

TRASLADOS EN LISTA ART. 110 – 318 DEL C.G.P.

ASUNTO : DECLARACION EXISTENCIA UNION MARITAL DE HECHO Y
EXISTENCIA SOCIEDAD PATRIMONIAL

DEMANDANTE : ASENETTS RAMIREZ OSPINA

APODERADO : DR. MANUEL IGNACIO MURILLO GONZALEZ

DEMANDADOS : JUAN CARLOS y DIANA CATALINA VELASQUEZ GAVIRIA

APODERADO : DR. SANTIAGO TOBON HERRERA

RADICADO : 05001-31-10-02-2019-00369-00

CLASE DE TRASLADO: Traslado del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el profesional del derecho que representa los intereses de los demandados, en contra del auto de fecha 06 de febrero de 2023 a través del cual se aprobó la liquidación de costas realizada dentro del presente trámite.

Termino del traslado : 3 días.

Inicia traslado : 03 de Marzo de 2023 a las 8 am.

Termina Traslado : 07 de Marzo de 2023 a las 5 pm.

FECHA DE FIJACION DE LA LISTA: Marzo 2 de 2023 a las 8 am.

FECHA DESFIJACION: Marzo 2 de 2023 a las 5 pm.

EL SECRETARIO,

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA